

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA.-----

ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA AVENIDA REFORMA NÚMERO 126, PLANTA BAJA EDIFICIO "IGNACIO ZARAGOZA", CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, OFICINAS QUE SON OCUPADAS A SU VEZ POR EL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, DA LA BIENVENIDA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y A TODOS LOS PRESENTES, POR LO QUE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN CONVOCADA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTISEÍS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

PUNTO UNO

SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1. DR. HEBER TAMAYO CRUZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL COMITÉ
2. MTRA. INGRIED ROJAS ROCHA
COMISIONADA CIUDADANA DEL COMITÉ
3. LIC. JUAN BOSCO IGNACIO ROSILLO MARTÍNEZ
COMISIONADO CIUDADANO DEL COMITÉ
4. DR. JAVIER CASTELÁN COUTO
COMISIONADO CIUDADANO DEL COMITÉ

ESTANDO PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, ASÍ COMO DE LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ, Y LA ABOGADA MARÍA GUADALUPE ISAURA DÍAZ GUEVARA EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GILBERTO JAIME BRITO URIARTE, ASESOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA, **SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, QUEDANDO INSTALADA LA SESIÓN DEL PLENO.

PUNTO DOS

INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

ESTATUTS DE LA ASISTENCIA EN LÍNEA AL 31 DE AGOSTO DE 2013 (CHAT, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO).

ESTATUS DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ESTATUS DE LA CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE HISTORIETA: "NO AL CYBERBULLYING" Y "CUIDADO CON EL SEXTING"

GALARDÓN FRANCISCO VILLARREAL TORRES, OTORGADO POR LA ANAC, AL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

CIERRE DE SESIÓN.

LA ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, PREGUNTA A LOS COMISIONADOS SI EXISTE ALGÚN TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONDEN QUE "NO", ACTO CONTINUO SE PROSIGUE CONFORME AL ORDEN DEL DÍA

PUNTO TRES

ACTO SEGUIDO SE PROYECTA LA PRESENTACIÓN DEL ESTATUS QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CORTE DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y LA SECRETARIA EJECUTIVA SEÑALA: *"EN LO REFERENTE AL AÑO DOS MIL TRECE, DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO, LLEVAMOS OCHOCIENTAS NOVENTA Y CUATRO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, DE LAS CUALES OCHOCIENTAS SESENTA Y SIETE YA FUERON ATENDIDAS, Y VEINTISIETE EN PROCESO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO, TAL Y COMO SE APRECIA EN LA GRÁFICA QUE SE PROYECTA; EL TIEMPO DE RESPUESTA EN PROMEDIO ANUAL SE TIENE EN NUEVE PUNTO DOS DÍAS, ESTO DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE ENCUENTRA PREPARANDO YA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE RESPONSABILIDADES EN EL EJERCICIO DIARIO, SIN EMBARGO SE SIGUE PROCURANDO NO HACER USO DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO, PARA DAR LA RESPUESTA."*

"EN CUANTO A LAS ESTADÍSTICAS POR GÉNERO, SE PUEDE APRECIAR UN AUMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES, CON RESPECTO AL BIMESTRE ANTERIOR, SIN EMBARGO LAS MUJERES SON QUIENES SIGUEN PREGUNTANDO MÁS A TRAVÉS DE INFOMEX. EN LA SIGUIENTE GRÁFICA, OBSERVAMOS QUE LOS QUE MÁS SOLICITUDES REALIZAN SON LOS ESTUDIANTES CON UN VEINTINUEVE POR CIENTO, SEGUIDOS DE LOS PERIODISTAS CON DIECISEÍS POR CIENTO, ÉSTE CAMBIO SE HA MANTENIDO DURANTE EL PRESENTE AÑO, SE DESTACA TAMBIÉN UN INCREMENTO DE LAS AMAS DE CASA QUE EN DOS MIL DOCE ERA DE CUATRO POR CIENTO Y ACTUALMENTE ES DEL OCHO POR CIENTO."

EN LA SIGUIENTE GRÁFICA OBSERVAMOS QUE EL MAYOR NÚMERO DE PREGUNTAS SE CENTRA EN CINCO TEMAS: RECURSOS FINANCIEROS, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA,

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

TRÁMITES Y SERVICIOS, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, TEMAS QUE SE HAN MANTENIDO EN TODO EL AÑO. LAS DEPENDENCIAS QUE RECIBEN MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SON: SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, TESORERÍA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA. DE LA MISMA FORMA EN LO QUE VA DEL AÑO SE HAN REGISTRADO TRECIENTAS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS VISITAS A LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PORTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA. HABIENDO REALIZADO DOS MIL SETECIENTAS SESENTA Y TRES ACTUALIZACIONES, TENIENDO UN INCREMENTO EN LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CON RESPECTO AL AÑO DOS MIL DIEZ, DEL CIENTO CUARENTA Y CINCO POR CIENTO. FINALMENTE EN ESTE RUBRO CABE SEÑALAR QUE EN LO QUE VA DE ÉSTE TRIENIO SE HAN RECIBIDO UN TOTAL DE TRES MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, QUE HAN DERIVADO EN MÁS DE QUINCE MIL RESPUESTAS, TODA VEZ QUE SE DIRIGEN A VARIAS DEPENDENCIAS PARA DAR RESPUESTAS COMPLETAS A LOS CIUDADANOS”.

PUNTO CUATRO

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A PROYECTAR LAS GRÁFICAS DEL MONITOREO DEL SERVICIO EN LÍNEA (CHAT) Y TELÉFONO. LA SECRETARIA EJECUTIVA MANIFIESTA: *"A CONTINUACIÓN LES PRESENTO LAS ESTADÍSTICAS DEL SERVICIO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO Y MÁS ADELANTE EL TOTAL DE LO QUE VA DE ESTE AÑO DOS MIL TRECE; EN EL SERVICIO DEL CHAT SE ATENDIERON UN TOTAL DE TRECIENTOS DIECISIETE CIUDADANOS, POR CORREO ELECTRÓNICO CINCUENTA Y DOS Y POR TELÉFONO SIETE, COMPROBAMOS QUE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS SON LA HERRAMIENTA QUE MÁS USAN LAS PERSONAS”.* AL PROYECTAR LA GRÁFICA QUE CONCENTRA ESTAS TRES FORMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA, EN USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HEBER TAMAYO SEÑALA: *"ESO QUIERE DECIR QUE LA CIUDADANÍA PREFIERE EL CHAT, AL CORREO ELECTRÓNICO O INCLUSO EL TELÉFONO, AQUÍ ES CLARO COMO LAS PREFERENCIAS EN LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN ESTÁN CAMBIANDO”;* A LO QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI, ASÍ ES NOSOTROS LANZAMOS EL CHAT PARA DAR UNA ATENCIÓN EN TIEMPO REAL A LAS PERSONAS Y AHORA CONSIDERAMOS QUE ES UN SERVICIO Y UN MEDIO DE COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS QUE LLEGO PARA QUEDARSE EN EL MUNICIPIO”.*

SE PROCEDE A INFORMAR SOBRE LAS INCONFORMIDADES Y QUEJAS DETECTADAS EN EL SERVICIO DE ASITENCIA CIUDADANA, LA SECRETARIA EJECUTIVA SEÑALA: *"OCHENTA Y CINCO CIUDADANOS SE MANIFESTARON INCONFORMES POR NO ENCONTRAR UNA LIGA DE AYUDA EN EL PORTAL PARA PAGAR SU INFRACCIÓN DE TRÁNSITO, A PESAR DE QUE ASÍ LO DECÍA SU BOLETA DE INFRACCIÓN, AL DETECTAR ESTO SE INFORMÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LAS SECRETARÍAS INVOLUCRADAS, PARA QUE SE ATENDIERA, CONTANDO ACTUALMENTE CON EL SERVICIO. DE LA MISMA FORMA, SE DETECTÓ QUE PESE A TENER DOCUMENTADOS LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS TRÁMITES EN OBRA PÚBLICA, EN ALGUNAS OCASIONES SE ESTABAN PIDIENDO REQUISITOS DE MÁS, QUE NO ESTABAN PUBLICADOS EN EL APARTADO DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ESTO YA SE INFORMÓ*

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

A LA CONTRALORÍA Y ESTA SIENDO REVISADO”.

AL PROYECTAR LA GRÁFICA QUE CONTIENE EL COMPARATIVO DEL AÑO 2012 Y 2013 LA SECRETARIA EJECUTIVA SEÑALA: *"QUIERO COMENTARLES QUE A COMPARACIÓN CON LOS AÑOS ANTERIORES, EN ESTE AÑO SE HA INCREMENTADO MES CON MES LOS USUARIOS DEL SERVICIO EN LÍNEA, PUES EN EL AÑO DOS MIL ONCE EN EL MES DE AGOSTO SE ATENDIERON CIENTO CINCUENTA PERSONAS, EN EL DOS MIL DOCE CIENTO TREINTA Y CINCO, Y EN ESTE AÑO TRECIENTAS SETENTA Y SEIS PERSONAS, EN TODO LO QUE VA DEL DOS MIL TRECE SE HAN ATENDIDO DOS MIL DOCIENTAS OCHENTA Y CINCO PERSONAS, SUPERANDO EN CIENTO SIETE PUNTO SEIS POR CIENTO, LA ATENCIÓN EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR”.* EN USO DE LA PALABRA EL DOCTOR HEBER TAMAYO SEÑALA: *"ES CLARA LA PREFERENCIA, EL TELÉFONO PRACTICAMENTE NO SE USA”;* A LO QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI, ASÍ ES SEÑOR COMISIONADO”.*

"AHORA BIEN, COMO YA SABEN NUESTRO SERVICIO EN LÍNEA PUEDE SER CALIFICADO POR EL CIUDADANO, ES POR ELLO QUE LES PRESENTO LA GRÁFICA CON LAS CALIFICACIONES QUE NOS HAN SIDO ASIGNADAS A LA FECHA, Y EN TERMINOS GENERALES CALIFICAN LA ATENCIÓN COMO EXCELENTE Y MUY BUENA.

FINALMENTE TENEMOS LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO, DONDE OBSERVAMOS QUE SON LOS HOMBRES QUIENES USAN MÁS ÉSTE SERVICIO”.

EN USO DE LA PALABRA LA ABOGADA MARÍA GUADALUPE ISAURA DÍAZ GUEVARA EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GILBERTO JAIME BRITO URIARTE, ASESOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MANIFIESTA: *"SIN EMBARGO, LA DIFERENCIA ES MÍNIMA, REALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ES MUY SIMILAR”.*

LA SECRETARIA EJECUTIVA PREGUNTA A LOS COMISIONADOS SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LAS ESTADÍSTICAS QUE LES HAN SIDO PRESENTADAS, A LO QUE ELLOS RESPONDEN *"NO”.*

PUNTO CINCO

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA SEÑALA: *"AHORA PASANDO AL PUNTO DEL ESTATUS DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, LES COMENTO QUE, YA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN SESIÓN DE CABILDO DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.*

SU PRINCIPAL OBJETIVO ES REGULAR Y NORMAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (UAAI'S) DEL MUNICIPIO.

EN TERMINOS GENERALES ESTÁ INTEGRADO POR SIETE CAPÍTULOS, TREINTA Y NUEVE ARTÍCULOS Y DOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

*CAPÍTULO I, **DE DISPOSICIONES GENERALES**, SE INTEGRA POR CINCO ARTÍCULOS, DONDE SE DESARROLLAN LAS GENERALIDADES DEL REGLAMENTO, OBJETIVO, DEFINICIONES DE CONCEPTOS UTILIZADOS, ADEMÁS DE ESTABLECER QUE LA*

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO COORDINARÁ A LAS UAAI'S Y VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE REGLAMENTO.

*CAPÍTULO II, **DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**, INTEGRADO POR DOS ARTÍCULOS QUE REGULAN LOS TIEMPOS EN QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEBEN DE REMITIR A LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y LA INFORMACIÓN QUE ES EVALUADA POR LAS ORGANIZACIONES CIVILES, EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CADA MES, LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES, CON EXCEPCIÓN DE LA QUE SE REMITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE SERÁ DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE MARCA ÉSTE ORGANO.*

*CAPÍTULO III, **DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, INTEGRADO POR TRECE ARTÍCULOS, AQUÍ SE REGULAN LOS MOVIMIENTOS, CAMBIOS O REMOCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA UAAI'S, ASÍ COMO QUÉ HACER EN CASO DE FALLAS TÉCNICAS EN EL SISTEMA INFOMEX.*

*CAPÍTULO IV, **DE LAS VERSIONES PÚBLICAS**, INTEGRADO POR TRES ARTÍCULOS, QUE REGULAN Y ESTANDARIZAN LA FORMA EN LA QUE SE DEBEN ELABORAR LAS VERSIONES PÚBLICAS DE UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL.*

*CAPÍTULO V, **DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN**, INTEGRADO POR CINCO ARTÍCULOS EN LOS QUE SE DESCRIBE COMO DEBERÁN SER LAS CONSULTAS IN SITU; GRATUITAS Y DENTRO DE LOS DÍAS Y HORAS QUE LE SEAN SEÑALADOS, ASÍ COMO DE LA PROHIBICIÓN DE TOMAR FOTOGRAFÍAS O ALGÚN TIPO DE ESCANEADO. LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE SU UAAI, ENTREGARÁN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ESTADO FÍSICO Y DE CONTENIDO EN QUE SE ENCUENTRE, POR LO QUE NO ESTÁN OBLIGADOS A GENERAR NUEVA INFORMACIÓN O EN FORMATOS DIFERENTES A LOS EXISTENTES.*

*CAPÍTULO VI, **DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES**, DEBIDO A QUE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y HUMANO QUE NO HACE DISTINCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, EN ÉSTE CAPÍTULO SE INSTRUYE A LAS UAAI'S PARA QUE BRINDEN INFORMACIÓN EN FORMATOS ÚTILES Y LENGUAJE SENCILLO, PARA PERSONAS CON **DISCAPACIDAD VISUAL O AUDITIVA**, SE ENCUENTRA INTEGRADO POR DOS ARTÍCULOS.*

*CAPÍTULO VII, **DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS**, ESTA INTEGRADO POR NUEVE ARTÍCULOS, DONDE SE ESTABLECE QUE EN LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SE DEBERÁN ATENDER LOS ARTÍCULOS 32 Y 34 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CUANTO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, QUE NO CUENTE CON CONSENTIMIENTO DE PUBLICACIÓN, SE TOMARÁ COMO NEGATIVA DEL TITULAR DE LOS DATOS, LAS UAAI'S ENTREGARÁN LOS ÍNDICES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS 10 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE LOS MESES DE ENERO Y JULIO DE CADA AÑO, LAS UAAI'S TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR LOS ARCHIVOS Y EXPEDIENTES A SU CARGO, PARA FACILITAR BÚSQUEDAS Y CUANDO EXISTAN CAMBIOS DE RESPONSABLES SE DE CONTINUIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.*

*EN EL **SEGUNDO TRANSITORIO**, SE ESTABLECE QUE "LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PODRÁN REQUERIR DE*

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

ACUERDO A SUS NECESIDADES PERSONAL EXCLUSIVO PARA LA ATENCIÓN A TEMAS DE TRANSPARENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LO CONSIDEREN EN SU ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO”.

*"COMO PRINCIPALES ALCANCES Y BENEFICIOS DE ÉSTE REGLAMENTO, SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, DE **CAPACITACITAR A LAS UAAI'S** EN:*

- *ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN,*
- *PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,*
- *MANEJO DEL SISTEMA IMFOMEX,*
- *RESERVA DE INFORMACIÓN,*
- *GENERACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS,*
- *ASÍ COMO OBLIGACIONES EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY Y POR ORGANIZACIONES EVALUADORAS DE TRANSPARENCIA”.*

*"TAMBIÉN SE DESTACA LA IMPORTANCIA DE QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, **PROCUREN EL ORDEN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS** DURANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN ARCHIVOS, ASÍ COMO **SU CORRECTA ENTREGA AL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN O RESPONSABLES,** QUE PERMITA UNA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN HACIA LA POBLACIÓN”.*

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA CONCLUYE COMENTANDO: *"ESTA PENDIENTE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, Y UNA VEZ PUBLICADO SE PODRÁ INICIAR SU APLICACIÓN COMO MARCA EL ARTÍCULO TRANSITORIO.*

SE LES HACE ENTREGA DE UNA COPIA DE ÉSTE REGLAMENTO PARA SU CONOCIMIENTO.”

PUNTO SEIS

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA PROCEDE A PRESENTAR EL ESTATUS DE LA CONVOCATORIA PARA CREACIÓN DE HISTORIETA: "NO AL CYBERBULLYING" Y "CUIDADO CON EL SEXTING": *"PASANDO AL PUNTO DE LA CONVOCATORIA DE LA HISTORIETA DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUIERO COMENTARLES QUE ALGUNAS PERSONAS NOS HAN CONTACTADO PARA PREGUNTARNOS SI PUEDEN PARTICIPAR EN PAREJA O EN GRUPO, A LO QUE LES HEMOS RESPONDIDO QUE SI, PERO HACIENDOLES LA ACLARACIÓN DE QUE EL PREMIO PARA EL LUGAR QUE OCUPEN, ES UNO SOLO, NO HAY PREMIOS PARA CADA MIEMBRO DE LOS EQUIPOS, SI ES QUE DECIDEN PARTICIPAR EN ESA MODALIDAD”.*

"POR OTRA PARTE NOS HAN PREGUNTADO SI PUEDEN PARTICIPAR DESDE OTRA LOCALIDAD COMO ES EL DISTRITO FEDERAL Y COLOMBIA, Y SE LES HA RESPONDIDO QUE SI, SIN EMBARGO NO PODEMOS HACERNOS CARGO DE SUS TRASLADOS, NI DE SUS VIÁTICOS, EN CASO DE QUE RESULTARAN GANADORES. LA CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL PRÓXIMO VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO”.

PUNTO SIETE

SIGUIENDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA PROCEDE A INFORMAR SOBRE EL RECONOCIMIENTO RECIBIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

DE PUEBLA: "PARA FINALIZAR ESTA PRESENTACIÓN DE AVANCES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, TENGO EL GUSTO DE INFORMARLES QUE EL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, SE HA HECHO ACREEDOR AL GALARDÓN FRANCISCO VILLARREAL TORRES, OTORGADO POR LA ANAC EL PASADO DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE. LA ANAC LANZÓ UNA CONVOCATORIA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, RECIBIENDO OCHENTA PROYECTOS CONCURSANTES, DE LOS CUALES OCHO QUEDARON COMO FINALISTAS Y EL MUNICIPIO DE PUEBLA OBTUVO EL DE LA **CATEGORÍA FINANZAS SANAS Y TRANSPARENTES**, POR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VERSIÓN CIUDADANA".

"EL MUNICIPIO DE PUEBLA HA RECIBIDO RECONOCIMIENTOS EN DIVERSOS TEMAS, ESTAMOS DEJANDO UNA GRAN EXPECTATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE; POR MI PARTE ESO SERÍA TODO, NO SE SI ALGUNO DE USTEDES TENGA ALGÚN COMENTARIO, GRACIAS".

EN USO DE LA PALABRA MAESTRA INGRIED ROJAS ROCHA, SEÑALA: "DESEO PONER A SU CONSIDERACIÓN Y PARA SU CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE SITUACIÓN, YO TOMÉ PROTESTA COMO COMISIONADA DE ÉSTE COMITÉ EN EL MES DE ENERO, POSTERIORMENTE ME INTEGRÉ A TRABAJAR COMO JEFA DE DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, YA HE LEÍDO CUIDADOSAMENTE EL REGLAMENTO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, A MI CONSIDERACIÓN VEO QUE NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE PUEDA SEGUIR DESEMPEÑÁNDOSE COMO COMISIONADA, SIN EMBARGO PARA EVITAR ALGUN MAL ENTENDIDO O PROBLEMA POSTERIOR, LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA MESA".

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JUAN BOSCO ROSILLO MARTÍNEZ MANIFIESTA: "CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA CON QUE CONTINUE DESEMPEÑÁNDOSE COMO COMISIONADA, FINALMENTE SU NOMBRAMIENTO FUE PRIMERO, SIN SER AÚN SERVIDORA PÚBLICA, POR OTRA PARTE AL DESEMPEÑARSE COMO SERVIDORA PÚBLICA EN OTRO MUNICIPIO, NO CREO QUE EXISTA CONFLICTO DE INTERESES".

EN USO DE LA PALABRA LA ABOGADA MARÍA GUADALUPE ISAURA DÍAZ GUEVARA EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GILBERTO JAIME BRITO URIARTE, ASESOR JURÍDICO Y REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MANIFIESTA: "ESTA SITUACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL ASESOR JURÍDICO DE ÉSTE COMITÉ ABOGADO GILBERTO JAIME BRITO URIARTE, PARA SU VALORACIÓN JURÍDICA Y ANÁLISIS DE LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE TAL FORMA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL COMITÉ SE PUEDA EMITIR UNA OPINIÓN FUNDAMENTADA".

EN USO DE LA PALABRA NUEVAMENTE LA MAESTRA INGRIED ROJAS ROCHA, SEÑALA: "TAMBIÉN DESEO PREGUNTAR ¿A QUE SE DEBE QUE EN EL REGLAMENTO QUE NOS PRESENTAN, NO SE ENCUENTRE ESTABLECIDO CUÁLES SERÁN LOS COSTOS POR REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN, COMO SON LAS COPIAS CERTIFICADAS, COPIAS SIMPLES Y LOS CD'S?".

LA SECRETARIA EJECUTIVA SEÑALA: "LOS COSTOS DE REPRODUCCIÓN YA ESTÁN

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

ESTABLECIDOS DE FORMA GENERAL EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA CADA AÑO FISCAL, ES AUTORIZADO POR EL CABILDO Y APLICA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL AYUNTAMIENTO QUE REPRODUZCAN INFORMACIÓN PARA EL CIUDADANO, NO SÓLO A TRAVÉS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, SI NO POR CUALQUIER OTRO TRÁMITE, ES POR ESO QUE NO QUEDA ESTABLECIDO EN ÉSTE REGLAMENTO QUE SE LES ACABA DE PRESENTAR”.

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JUAN BOSCO ROSILLO MARTÍNEZ MANIFIESTA: *"YO TAMBIÉN QUIERO COMENTAR ACERCA DEL REGLAMENTO, EXISTE UN ARTÍCULO QUE REGULA CÓMO DEBEN DE SER LAS CONSULTAS IN SITO, CREO QUE MÁS BIEN POR LA INERCIA DE QUE ASÍ SE REALIZA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, AQUÍ TAMBIÉN HA QUEDADO ESTABLECIDO QUE SE PROHIBE AL CIUDADANO TOMAR FOTOS O APLICAR CUALQUIER TIPO DE ESCANEADO A LOS DOCUMENTOS QUE SE LE PONEN A LA VISTA, SÓLO PUEDE TOMAR APUNTES, SIN EMBARGO CREO QUE ESTO NO ES CORRECTO, SI YA SE PUSO A DISPOSICIÓN SE LE DEBERÍA DE PODER DAR UNA COPIA, COMO EL LA QUIERA SIMPLE O CERTIFICADA”.*

LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI, EN EFECTO SI EL CIUDADANO REQUIERE UNA COPIA SE LE PODRÁ OTORGAR SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PROCEDIMIENTO DE PAGO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y NOSOTROS LE PODREMOS SEGÚN SEA EL CASO, DAR UNA COPIA EN VERSIÓN PÚBLICA, ES DECIR TESTANDO LA INFORMACIÓN QUE SEA CONFIDENCIAL O RESERVADA”.*

EN USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JUAN BOSCO ROSILLO MARTÍNEZ CONTINÚA: *"¿Y ESA ACLARACIÓN PUEDE QUEDAR EN EL REGLAMENTO?”*

LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI, EL REGLAMENTO VA A TENER QUE MODIFICARSE UNA VEZ QUE ENTRE EN VIGOR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, Y AHÍ APROVECHAREMOS PARA INCORPORAR ESTA PUNTUALIZACIÓN”.*

EN USO DE LA PALABRA LA DOCTOR JAVIER CASTELÁN COUTO, SEÑALA: *"YO QUISIERA COMENTAR QUE EL ASISTIR AL "TALLER DE TRANSPARENCIA PARA TOD@S", ME HA BRINDADO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER, A TRAVÉS DE MIS PROPIAS VIVENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, LA UTILIDAD QUE EL EJERCICIO DE ÉSTE DERECHO TIENE EN LA VIDA DE LAS PERSONAS, ES POR ESO QUE QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA CREACIÓN DE UN ESPACIO GUBERNAMENTAL ESPECIALIZADO EN ORIENTAR Y ASESORAR A LA CIUDADANÍA, RESPECTO DE LA ELABORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, YA QUE ES UN DERECHO QUE LA INMENSA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DESCONOCE, Y NO LO USA”.*

LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI, NOSOTROS EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTAMOS DOCUMENTANDO TODAS LAS ACCIONES QUE HEMOS REALIZADO PARA PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA CON LA BUAP Y LA UPAEP, Y EL TALLER DE TRANSPARENCIA PARA TOD@S, A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE PUEDA DARLES CONTINUIDAD”.*

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JAVIER CASTELÁN COUTO, CONTINÚA: *"LO QUE SUCEDE ES QUE A PESAR DE ESOS ESFUERZOS, SIGUEN SIENDO MUY POCAS LAS PERSONAS QUE TIENEN ACCESO A ESE TIPO DE CURSOS O CAPACITACIÓN, HACIENDO UNA COMPARACIÓN DE FORMA RÁPIDA: SI EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA HABITAMOS UN MILLÓN QUINIENTAS MIL PERSONAS, Y LO COMPARAMOS CON EL REGISTRO DE USUARIOS DEL INFOMEX, QUE SON LAS PERSONAS QUE YA EJERCEN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS, NOS DAREMOS CUENTA DE QUE REPRESENTAN UN PORCENTAJE DE USUARIOS MUY PEQUEÑO, OJALA QUE SE PUDIERA CONSIDERAR QUIZA LA INSTALACIÓN DE UNO O VARIOS MÓDULOS ITINERANTES, QUE SE ACERCARAN A LA CIUDADANÍA, COMO LO HACEN OTRAS DEPENDENCIAS COMO EL DIF O DESARROLLO SOCIAL, QUE ACUDEN A LAS UNIDADES HABITACIONALES Y JUNTAS AUXILIARES A DAR SERVICIOS, QUE ASÍ SE PUDIERA HACER CON LAS ASEOSRÍAS PARA REALIZAR SOLICITUDES DE INFORMACIÓN".*

LA SECRETARIA EJECUTIVA RESPONDE: *"SI DOCTOR, LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, HA REALIZADO ESFUERZOS AL RESPECTO, TAL ES EL CASO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO DE JÓVENES PROMOTORES, QUE IMPULSAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE ENCARGARAN DE DIFUNDIR ENTRE LA COMUNIDAD A SU ALCANCE ESTE DERECHO, ES POR ESO QUE TODOS ESTAS PROPUESTAS QUEDARÁN DOCUMENTADAS, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE PUEDA DARLES SEGUIMIENTO Y CONTINUARLAS, TAMBIÉN SU PROPUESTA QUEDARÁ REGISTRADA, PARA VER LA POSIBILIDAD DE LLEVARLA A CABO".*

CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA EJECUTIVA INFORMA A LOS PRESENTES: *"LA CELEBRACIÓN DEL TERCER **DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA**, ÉSTE EVENTO LO ORGANIZA DIRECTAMENTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN YA QUE COMO COMISIONADOS, REPRESENTAN LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO; TENDREMOS ACTIVIDADES EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, MÁS ADELANTE LES ENVIAREMOS EL PROGRAMA Y LA INVITACIÓN DEL EVENTO, GRACIAS".*

PUNTO OCHO

CIERRE DE SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, PREVIO DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA.-----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

**DR. HEBER TAMAYO CRUZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA

**MTRA. INGRIED ROJAS ROCHA
COMISIONADA CIUDADANA**

**DR. JAVIER CASTELÁN COUTO
COMISIONADO CIUDADANO**

**MTRO. JUAN BOSCO IGNACIO ROSILLO MARTÍNEZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO
PARA LA TRANSPARENCIA**

**ABOG. MARÍA GUADALUPE ISAURA DÍAZ GUEVARA,
EN REPRESENTACIÓN DEL ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ
Y REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA**

CONSTE.-----
ESTA FOJA ES ÚLTIMA DE DIEZ QUE FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO
PARA LA TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEÍS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----